



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 063 EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EJE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h09 del 31 de octubre de 2022, conforme la convocatoria No. 063 del mismo año, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría del Concejo, la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por la concejala Soledad Benítez.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Soledad Benítez y Juan Manuel Carrión de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Laura Altamirano		1
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	2	1

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Marcelo Sánchez, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Freddy Erazo, Administrador General; Samuel Byun, Prosecretario General del Concejo; Jorge Pinos, asesor Administración General; Nadia Ruiz, Secretaria de Planificación; Susana López y Byron Madera, funcionarias de la Secretaría de Planificación; Alejandro Montúfar, asesor del despacho de la Concejala Laura Altamirano; Eugenio Campoverde, asesor del despacho del Concejel Juan Manuel Carrión y, Gabriela Espín, asesora de la concejala Soledad Benítez.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la comisión, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución de las siguientes actas:

1.1 Acta de la sesión No. 61, de 12 de septiembre de 2022

1.2. Acta de la sesión No. 62, de 26 de septiembre de 2022

2. Conocimiento de los oficios e informes producto de la Resolución No. 022-CPE-2022, aprobada por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 060, llevada a cabo el 29 de agosto de 2022; y resolución al respecto.

3. Tratamiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2, TÍTULO V, CAPÍTULO I, SECCIÓN II DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE EL DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS, y resolución al respecto.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día.- - Conocimiento y resolución de las siguientes actas:

1.1 Acta de la sesión No. 61, de 12 de septiembre de 2022

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; consulta si existen observaciones al acta, y con las observaciones remitidas desde el despacho de la presidencia, solicita tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Laura Altamirano					1
Juan Manuel Carrión	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Planificación Estratégica aprueba el acta No. 61.

1.2. Acta de la sesión No. 62, de 26 de septiembre de 2022.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; consulta si existen observaciones al acta, y con las observaciones remitidas desde el despacho de la presidencia, solicita tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Laura Altamirano					1
Juan Manuel Carrión	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Planificación Estratégica aprueba el acta No. 62.

Segundo punto del orden del día.- Conocimiento de los oficios e informes producto de la Resolución No. 022-CPE-2022, aprobada por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 060, llevada a cabo el 29 de agosto de 2022; y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; realiza una breve síntesis de los informes enviados y menciona que acoge los manifestado por Procuraduría



Metropolitana. Señala que el informe de la Secretaría de Planificación no se lo acoge y realiza explicación. Indica que se dan por conocidos los informes mencionados.

Ingresa a la sesión la Concejala Laura Altamirano 14h13.

Tercer punto del orden del día.- Tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2, TÍTULO V, CAPÍTULO I, SECCIÓN II DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE EL DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS, y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; realiza breve explicación de lo realizado.

Gabriela Espín, asesora de la concejala Soledad Benítez; da lectura a las observaciones e incorporaciones al texto.

La concejala Laura Altamirano; realiza puntualizaciones, indicando que hay que garantizar fiscalización. Y tener visión a largo plazo.

Freddy Erazo, Administrador General; explica sobre la estructura y sus preocupaciones. Observa sobre áreas financieras y contabilidad. Indica lo que le preocupa frente a la autonomía.

El concejal Juan Manuel Carrión; indica que el articulado está claro.

Marcelo Sánchez, delegado de la Procuraduría Metropolitana; aclara sobre la asesoría.

Samuel Byun, Prosecretario General del Concejo; aclara sobre la disposición final y comenta que ya se está cumpliendo, por lo tanto no hay necesidad de volver a incluirla.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; mociona acoger las observaciones analizadas al texto del proyecto de ordenanza. Una vez apoyada la moción solicita tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Laura Altamirano					
Juan Manuel Carrión	1		1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Planificación Estratégica resolvió; acoger las observaciones consideradas pertinentes en la propuesta final del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2, TÍTULO V,



CAPÍTULO I, SECCIÓN II DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE EL DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; mociona emitir dictamen favorable al proyecto normativo. Una vez apoyada la moción solicita tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Laura Altamirano					
Juan Manuel Carrión	1		1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Planificación Estratégica resolvió; emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca en primer debate el proyecto de ordenanza.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 14h53.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Laura Altamirano	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Laura Altamirano	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firman la Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica; y, el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Soledad Benítez Burgos
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL

Secretaría General del
CONCEJO



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

CONCEJO METROPOLITANO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2022-11-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2022-11-15	